



REFLEXIONES CONSTITUCIONALES

¿A qué democracia aspiramos?

Existe un ruido estruendoso en la precampaña y la intercampaña de las próximas elecciones



COLUMNNA INVITADA
OPINIÓN · 24/2/2024 · 00:21 HS



Alfredo Ríos Camarena / Reflexiones constitucionales / Opinión: El Heraldo de México Créditos: El Heraldo de México

Existe un ruido estruendoso en la **precampaña y la intercampaña** de las próximas elecciones; intervenciones indebidas del **Poder Ejecutivo** y una inmensa cantidad de adjetivos calificativos de todos los participantes, inclusive el desarrollo a través de las redes de temas ajenos que ensucian el proceso.

Es necesario desbrozar el camino y entender los temas de fondo, para poder comprender los objetivos y propósitos de las dos principales contendientes. Por eso, debemos centrarnos en dos temas fundamentales, lo que significa la democracia para los mexicanos y el crecimiento brutal del crimen organizado y no organizado.

A este respecto, la democracia que tiene una larga data en la historia de la **sociedad humana**, la podemos percibir con mayor claridad en el régimen plebiscitario del ágora ateniense y, muchos siglos más tarde, en la concepción constitucional que implica: igualdad, libertad, respeto a los **derechos humanos y pesos y contrapesos** que equilibren el poder del Estado, que permitan la defensa jurídica de los gobernados.

La definición más concreta la establece la propia **Constitución mexicana** en su artículo 3ro., que considera a "la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo".



A este respecto, las propuestas de iniciativa del **presidente López Obrador** tienden a una concentración del poder en torno al Ejecutivo federal, pues pretenden desaparecer los órganos constitucionales autónomos, reformar el **Poder Judicial** anulando prácticamente las controversias constitucionales y limitando el derecho al juicio de garantías, es decir, al amparo que tienen los ciudadanos, y también propone, la elección directa de los integrantes del Poder Judicial.

En lo político, propone eliminar a los diputados plurinominales y a los senadores de lista nacional, para crear un Congreso donde el partido hegemónico tenga la mayoría calificada.

No hay duda, cuando el Estado pierde el equilibrio y suprime los derechos de las minorías, se convierte en una democracia populista y ajena a los comicios, pues, también se plantea la desaparición del INE y todas las competencias de éste y de los demás órganos constitucionales autónomos para que se integren a la estructura administrativa directa de las Secretarías de Estado del gobierno federal.

De esta manera, el Presidente piensa que podrá avanzar en la consolidación de lo que él llama "la Cuarta Transformación". Prácticamente es desaparecer los equilibrios constitucionales y darle al Estado un carácter abiertamente autoritario, supuestamente con el propósito de desarrollar mejor la solución de los grandes problemas sociales.

El ciudadano común debe entender –con claridad— este nuevo régimen político y si está de acuerdo, en consecuencia debe votar por **Morena**; en cambio, si existe la conciencia cívica de que la libertad y la igualdad como paradigmas del derecho constitucional debe prevalecer, su voto debe ser en contra de las propuestas anteriores.

El otro tema fundamental es la seguridad pública que ha sido socavada –una y otra vez— por las fuerzas de una delincuencia que crece exponencialmente, por la impunidad que han propiciado las fiscalías, la judicatura, las policías federales y locales y la corrupción.

La oposición tiene la palabra y sus propuestas concretas las espera la nación.

Recordemos la ingeniosa definición de **Winston Churchill**: "la democracia es el peor sistema de gobierno, a excepción de todos los demás que se han inventado".

POR ALFREDO RÍOS CAMARENA

CATEDRÁTICO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNAM

PRESIDENTE DEL FRENTE UNIVERSITARIO LATINOAMERICANO (1958-1962)

VICEPRESIDENTE DE LA SOCIEDAD MEXICANA DE GEOGRAFÍA Y ESTADÍSTICA